



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Sospechoso de estrangular a mujer en Golfito descontará seis meses de prisión preventiva

Además de tener antecedentes por homicidio, recientemente lo habían detenido por portación ilícita de arma de fuego

Regalar

Escuchar

Por Hugo Solano C.

26 de septiembre 2022, 5:38 p.m.



El sospechoso de asfixiar a la mujer de 48 años en Río Claro, deberá descontar prisión preventiva. Foto: MSP.

El Juzgado Penal de Golfito dictó seis meses de prisión preventiva contra un sujeto de 51 años, a quien la Fuerza Pública capturó el viernes, luego de que videos captados por cámaras de seguridad lo incriminan por la muerte de Ester Hernández

González, de 48 años.

La mujer fue hallada semidesnuda y sin vida en una acera, a la par de un restaurante en Río Claro de Golfito. Tenía signos de haber sido estrangulada y abusada sexualmente.

Publicidad

El hombre, de apellidos Hernández Hernández, oriundo de Golfito, fue detenido como sospechoso poco después de las 11 a. m. del viernes en barrio La Unión, Ciudad Neily, Corredores.

Este lunes el Departamento de Prensa del Poder Judicial confirmó que a Hernández se le investiga por feminicidio y violación. Se le dictó la prisión preventiva que vence el 23 de marzo del año entrante y puede ser prorrogada en caso de que para esa fecha todavía no se haya fijado el juicio en su contra. El caso se investiga en el expediente N.º 22-002124-0062-PE.

Con antecedentes

El 1.º de julio del 2021 el Juzgado de Ejecución de la Pena le otorgó la libertad condicional al sujeto, por hechos que había cometido en Alajuela, provincia en la que vivió por un tiempo, en Carrillos Bajo de Poás.

El 3 de junio de este año se le detuvo de nuevo en Corredores, cantón fronterizo con Panamá, por el delito de portación ilícita de arma, razón por la cual se le impuso la pena de un mes de trabajo de utilidad pública hasta completar un total de 60 horas, lo cual finalizó el 3 de setiembre y quedó libre.

Publicidad

Ahora vuelve a las celdas como sospechoso de matar a la mujer, que según el Registro Civil era madre de tres hijos, el menor de ellos de 21 años. El hombre se expone a penas que van hasta los 18 años por el homicidio y de 16 años por cada acto de violación que se le atribuya.

Recuerdo doloroso

Un caso similar ocurrió en La Mona de Golfito en el 2019, cuando un comerciante informal fue detenido por el asesinato de su esposa, que era madre de cinco hijos, tres de ellos procreados con él.



El sujeto de apellidos Zúñiga Fuentes, de 32 años, la agredió con un puñal a Heisel Badilla Barrias, de 30 años, quien perdió la vida en la sala de la casa, debido a las heridas que recibió [en el pecho, brazos y caderas](#).

Lo anterior luego de una discusión frente a varios de sus hijos, que fue escuchada por vecinos, quienes alertaron a la Policía que, horas después, detuvo al agresor en fuga, cerca del depósito comercial de Golfito.

Fuentes lo había denunciado tres meses antes por violencia doméstica, pero ella misma le quitó la denuncia poco después. Por este caso el Tribunal Penal de Golfito condenó a Zúñiga a 29 años de prisión.



En el 2019, la muerte de Heisel Tatiana Badilla Barrias, de 30 años, trascendió en redes sociales. Foto; Tomada del Facebook.

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Río Claro Golfito homicidio estrangulada prisión preventiva Corredores antecedentes



Reciba noticias de Google News



Hugo Solano C.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Choreco: 'El presidente es un desbocado'



Rodrigo Chaves me destituyó por cuestionar un presupuesto 'inflado' en BCIE, dijo Alberto Franco



Asesor extranjero habló de cómo ganó en Costa Rica con campaña de Rodrigo Chaves



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores.

El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Mamá de Yerelin Guzmán, niña desaparecida hace nueve años, encontrada muerta en hotel de San José

Científicos vuelven a ‘La Pulpería’: el lugar del fondo marino de Costa Rica que cobija una ‘guardería’ de pulpos

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Aterrador asesinato en Ecuador: sicarios matan a disparos a cuatro niños

El autobús, la forma muy económica de ir del aeropuerto de Newark al centro de Nueva Jersey

Melissa Mora lanzó su propio perfume y hará bien social con sus ganancias

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)